SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

Ministerio de Industria, Energía y Minería

OCDE MEJORES POLÍTICAS PARA UNA VIDA MEJOR

Informe de relatoría

Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC): lanzamiento de la segunda edición

Recuperación Económica

Montevideo, Uruguay
27 y 28 de junio de 2022
SP/IPPMipymes-ALC-LSE/IF-2022

Copyright © SELA, junio de 2022. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

INFORMACIÓN GENERAL 1

RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES 4

CONSIDERACIONES FINALES 9

I. INFORMACIÓN GENERAL

1) Los días 27 y 28 de junio de 2022 se llevó a cabo, en la ciudad de la Montevideo, Uruguay, el Taller de lanzamiento del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe. Este evento estuvo enmarcado en el *Programa de Trabajo 2022-2026* y fue coordinado por la Secretaría Permanente en alianza con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y CAF-banco de desarrollo de América Latina, con la colaboración de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y medianas Empresas (Dinapyme) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) de Uruguay.

2) El propósito general del taller fue detectar los cambios materializados a partir de las recomendaciones derivadas del análisis de la primera edición para ampliarlo hacia nuevas dimensiones de interés para los países e identificar las áreas donde persisten aún grandes desafíos. Los objetivos de este evento fueron los siguientes: i) presentar la nueva plataforma virtual de acceso al cuestionario de evaluación; ii) discutir y aprobar las dimensiones de análisis; iii) evaluar el contenido del nuevo cuestionario y iv) exponer y aprobar el cronograma de trabajo.

3) Asistieron a este evento los coordinadores nacionales de los países participantes de esta segunda edición del IPPALC: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Paraguay y Uruguay. También participaron representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); CAF-banco de desarrollo de América Latina quienes, junto con el SELA, son los responsables de la ejecución de este proyecto.

4) La sesiones inaugural e introductoria estuvieron a cargo de Walter Verri, Ministro Interino de Ministerio de Energía y Minería (MIEM) de la República Oriental del Uruguay, José Antonio Ardavín, Jefe de la División para América Latina y el Caribe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); Jorge Srur, Gerente Regional Sur y François Borit, Representante de Uruguay de CAF-banco de desarrollo de América Latina; Clarems Endara, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA);

5) Conviene acotar que ambas sesiones, la inaugural e introductoria, fueron de carácter divulgativo y dirigidas a un público más amplio dentro de la membrecía del SELA, que comprendió a los representantes de las embajadas de los países participantes del IPPALC, además de los representantes de los países centroamericanos. También, y de manera virtual, tuvieron la oportunidad de presenciar el desarrollo de estos apartados el representante de CENPROMYPE, los puntos focales de las dependencias gubernamentales centroamericanas vinculadas con las MYPYMES y funcionarios vinculados con la institucionalidad uruguaya.

6) La sesión inaugural del evento fue iniciada por el Sr. José Antonio Ardavín, Jefe de la División para América Latina y el Caribe de la OCDE, quien agradeció al SELA y a CAF por la organización del evento. Expresó su complacencia por participar, precisamente, en el Día Internacional de las MYPYMES, en el lanzamiento de la segunda edición del IPPALC, aumentada y mejorada, de la cual destacó que está orientada hacia una recuperación inclusiva, resiliente y sostenible.

   Recordó que en 2019, en Lima, Perú, se presentó la primera edición del IPPALC de la cual destacó lo siguiente: i) fue un examen del panorama del desarrollo de las MIPYMES en materia de diseño, implementación y monitoreo de las políticas para esas empresas; ii) ofreció una orientación a los hacedores de políticas con respecto a los ámbitos en los que debían focalizar su atención para mejorar el ecosistema de estas empresas y permitirles contribuir al aumento de la productividad y al crecimiento inclusivo sostenible para sus

economías; iii) permitió constatar los esfuerzos de los siete países participantes para mejorar los entornos empresariales y desplegar programas más efectivos; iv) detectó áreas de oportunidad; y v) formuló recomendaciones con base en las mejores prácticas internacionales. Añadió que el IPPALC ha tenido un impacto en el diseño de las políticas dirigidas a las MIPYMES y que ello le da un gran sentido de satisfacción y del deber cumplido a las instituciones asociadas a ese esfuerzo, a saber: la OCDE, CAF-banco de desarrollo y el SELA.

Seguidamente, expresó la necesidad de continuar con este esfuerzo y su convicción de que el IPPALC es el más completo marco metodológico disponible para el diseño, mejoramiento y seguimiento del marco de políticas para MIPYMES en la región.

Añadió que la segunda edición se presenta en un contexto muy distinto, caracterizado por la crisis sanitaria representada por la pandemia de la COVID-19. Enfatizó los efectos de la pandemia en ALC y el esfuerzo de algunos países para reducir el cierre de empresas, especialmente MIPYMES, a pesar de lo cual, dijo, se perdieron más de 25 millones de empleos y casi 3 millones de empresas tuvieron que cerrar sus puertas. Señaló que esta situación dejó muchas enseñanzas y consideraciones de política para futuras emergencias.

Seguidamente, expresó que hablar de recuperación es poner a las MIPYMES en el centro y que la sociedad se ha percatado de su importancia, evidenciada en los millones de familias que dependen de la actividad de esas empresas y que la economía y la dinámica de la región no pueden entenderse sin la participación de las MIPYMES las cuales representan el 99% de las empresas y generan cerca del 60% del empleo productivo formal en la región. Expresó que la OCDE está lista para poner de su parte y que el 10 de junio de 2022 se adoptó su recomendación sobre las políticas para las pymes la cual, dijo, contiene principios que proporcionan un marco holístico para apoyar a los países en el desarrollo de políticas eficientes para las pymes para potenciar su contribución al crecimiento inclusivo, sostenible y en beneficio de todos. Destacó que esta recomendación enmarca la segunda versión del IPPALC e invitó a los países participantes en el seminario a considerar dichos principios y estrategias de recuperación y adherirse a este instrumento que está abierto a todos los países de la región.

Destacó que la segunda edición del IPPALC será mucho más completa; tomará en cuenta el impacto y las implicaciones de la crisis del COVID-19; hará un mayor énfasis en las políticas para impulsar la digitalización de las empresas; y tendrá una perspectiva más amplia de las MIPYMES. Destacó el interés en esta segunda edición de Bolivia, Paraguay y Brasil porque, expresó, fortalecerá al IPPALC y a los procesos de integración regional, abriendo el camino para cubrir a todos los miembros de la Alianza del Pacífico (AP), de la Comunidad Andina (CAN) y del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Asimismo, destacó el interés de Centroamérica para unirse a este esfuerzo y la disposición de la OECD para apoyar cualquier iniciativa en esa dirección.

Finalmente, expresó su confianza en que en este evento se afinaría esta herramienta para que las MIPYMES sean el eje de una recuperación sostenible e inclusiva que dé a la región la capacidad de tener una estrategia propia en el complejo mundo postpandemia.

7) A continuación, el Sr. Jorge Srur, Gerente Regional Sur de CAF-banco de desarrollo de América Latina, destacó la importancia de las MIPYMES en la región no solo desde la perspectiva económica sino también desde la perspectiva de la cohesión social y de la movilidad ascendente en una región con tanta necesidad de crecimiento económico y de igualdad en todos los sentidos. Señaló que CAF es un banco de y para América Latina. De

la segunda edición del IPPALC comentó que sería aumentada y mejorada, con más países participantes y más temas de particular interés para la región. Finalmente, expresó que lo que se quiere de un índice, más que precisión, es sentido u orientación y que el IPPALC apunta a señalar la orientación que deben seguir las MIPYMES de la región.

8) Seguidamente, el Embajador Clarems Endara, Secretario Permanente del SELA, agradeció a los asistentes su presencia y expresó su reconocimiento a la OCDE, a CAF y al Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) de Uruguay, a través de la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas (Dinapyme), por su contribución para realizar el trabajo que culminó en la primera edición del IPPALC y sin cuyo apoyo, confianza e incansable esfuerzo de más de cinco años, acotó, no habría sido posible materializar este proyecto.

Señaló que el IPPALC es una valiosa herramienta de análisis para optimizar la acción pública en beneficio de las pymes y que su novedosa metodología permite construir rigurosos diagnósticos, evaluaciones y recomendaciones de políticas basadas en la evidencia y en las mejores prácticas internacionales. Añadió que sus hallazgos permitieron la detección de múltiples necesidades de mejoramiento de carácter institucional en los procesos de monitoreo y evaluación de políticas; la identificación de grandes desafíos en el entorno de desarrollo de los negocios; y la reafirmación de la importancia de las MIPYMES, tanto en función de objetivos económicos como en términos de objetivos sociales como la reducción de la pobreza y la generación de empleos de calidad.

Continuó señalando que la pandemia y los últimos hechos bélicos han transformado la realidad regional. Al respecto, hizo referencia a la incidencia de tales hechos en las políticas fiscales de la región y citó cifras referidas al incremento de la pobreza extrema y de los precios de los alimentos a todo lo cual, agregó, se suman: i) los elevados niveles de informalidad; ii) la baja inserción en las cadenas de valor; iii) una mayor desigualdad en los ingresos a escala global; y iv) la proyección para el 2022 según la cual la región tendrá el menor desempeño económico del mundo (1.8%), frente a un crecimiento de 2.8% de la Zona Euro y de los EE UU.

En atención a lo antes expuesto, dijo que los países de la región deben dirigir sus esfuerzos hacia una recuperación más sólida y aprovechar los consensos y los cambios necesarios. Es por ello, explicó, que CAF, el SELA y la OCDE estaban lanzando la segunda edición del IPPALC que contará con la participación de los siete países de la primera edición y sumará la adhesión de Bolivia, Brasil y Paraguay y que, además, ofrecerá un marco de análisis adaptado a los nuevos tiempos y a apoyar las agendas de trabajo de los mecanismos de integración subregional y regional. Se espera, dijo, que esta edición alcance todas las metas trazadas y reiteró el compromiso del SELA para acompañar a los países participantes para ayudarlos a superar los tropiezos que enfrenten.

Finalmente, invitó a todos los países de la región a instrumentar el IPPALC como parte de sus estrategias de apoyo a las MIPYMES y de búsqueda de un crecimiento económico sostenible y reiteró la disposición del SELA para continuar trabajando para encontrar fórmulas de apoyo que contribuyan al logro de estos objetivos.

9) Por último, el Sr. Walter Verri, Ministro Interino de Industria, Energía y Minería (MIEM) de la República Oriental del Uruguay, señaló que para el MIEM el IPPALC es muy importante debido a la trascendente presencia (99%) de las pymes en su país. Señaló que el índice cubre fundamentalmente el desarrollo empresarial y citó las distintas dimensiones que conforman el contenido del IPPALC y que la segunda edición permitirá detectar los cambios materializados a partir de las recomendaciones de la primera y ampliar el análisis hacia otras

dimensiones de interés para los países, además de identificar las áreas donde persisten aún grandes desafíos.

Señaló que el índice es un aporte de información que conjuga la visión pública y privada de las pymes, las cuales, dijo, han experimentado cambios tanto en el comportamiento del público como en las necesidades a satisfacer y en la gestión, por lo que expresó que no solo debemos acompañar en el proceso sino adelantarnos a ellos y enfrentar los nuevos desafíos.

El compromiso de las instituciones comprometidas con la primera edición permitirá la aplicación de esta herramienta en la elaboración de un análisis renovado que responda a las solicitudes de los países y se convierta en marco de desarrollo de instrumentos de apoyo a las pymes como motor del desarrollo inclusivo y sostenible de los países de la región.

Continuó diciendo que la segunda edición del IPPALC es fundamental para el cumplimiento de los objetivos, para aprobar las dimensiones de análisis, evaluar el contenido del nuevo cuestionario y aprobar el cronograma de trabajo. Agregó que también permitirá detectar los cambios materializados a partir de las recomendaciones de la primera edición y ampliar el análisis hacia nuevas dimensiones de interés para los países, además de incluir las áreas donde hay desafíos todavía.

II. RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES

27 de junio de 2022

10) El primer día se inició con la sesión introductoria que consistió en el desarrollo de una presentación general sobre el *Índice de políticas públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible,* a cargo de José Antonio Ardavín, de la OCDE; Francois Borit, de CAF y el Emb. Clarems Endara, Secretario Permanente del SELA. Seguidamente, un resumen de las principales ideas y conceptos expuestos por los ponentes:

    i) Queda mucho por hacer para abordar los bajos niveles de productividad de las PYME, para evaluar con precisión los resultados de los esfuerzos políticos y para reforzar la coordinación y el diálogo entre los diversos actores que ayudan a los empresarios y a las pequeñas empresas a prosperar; ii) la respuesta de los gobiernos a la pandemia de la COVID-19 significó un apoyo importante a la economía de las PYME, pero la eficacia de dicha respuesta dependerá de la capacidad de los Estados para apoyar a las PYME con un entorno sólido y un marco institucional que facilite su recuperación; iii) la versatilidad de las PYME será crucial para afrontar los retos que se le presenten; iv) el *IPPALC 2022* apoyará los gobiernos en el diseño e implementación de políticas efectivas para las economías de las PYME, con el propósito de reunir información sobre las condiciones en que se crean, crecen y transforman esas empresas y analizar los programas de apoyo a las PYME; y v) utilizar las normas internacionales y las buenas prácticas para comparar las políticas, los programas y el rendimiento de las PYME.

11) Seguidamente, los ponentes enfatizaron la transversalidad del *IPPALC 2022* a los desafíos regionales y resumieron su propósito señalando que esta herramienta apunta a: generar ecosistemas empresariales competitivos; acelerar los tiempos de recuperación económica; aprovechar las oportunidades en tiempos de cambio; e impulsar acciones públicas más ágiles y eficientes. Asimismo, destacaron que el apoyo de las instituciones participantes

comprende la instrumentación del *Índice* y un acompañamiento permanente en todo el proceso de transformaciones.

De igual manera, señalaron el propósito de extender la implementación del IPPALC hasta Centroamérica y el Caribe en procura de mayor integración y cooperación, mediante el impulso del aprendizaje regional; la promoción de la convergencia; la articulación de estrategias y la generación de espacios de sinergia y reflexión. A continuación, enunciaron lo que llamaron las claves para el futuro: multiplicar y optimizar las estrategias de apoyo a los países; innovar; continuar el trabajo colaborativo y complementario; y sumar nuevos países y actores.

12) Finalmente, se resumió la línea estratégica de CAF y el IPPALC cuyas dimensiones, se destacó, son claves para el desarrollo de las PYMES de la región y se alinean con la estrategia de CAF, como Banco de Desarrollo de América Latina.

13) Posteriormente, y hasta su término, la reunión tuvo un carácter eminentemente técnico con la exclusiva participación de los representantes de la OCDE, CAF, SELA y los coordinadores nacionales de los diez países participantes del proyecto.

Metodología empleada para la construcción y evaluación del IPPALC

14) La metodología fue sucintamente resumida y referida a cada edición. Asimismo, se sintetizó el mecanismo de evaluación del *Índice* y se puntualizaron las ventajas de la herramienta.

Primera edición. El marco de evaluación específico para los siete países de América Latina cubiertos en este estudio (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay, denominados "AL7") fue preparado en consulta con coordinadores nacionales de AL7, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), haciendo referencia a la metodología SME PI y a los expertos de la OCDE en varias áreas políticas pertinentes.

Segunda edición. Contempla la revisión cuidadosa del cuestionario utilizado para aclarar las preguntas ambiguas y eliminar las duplicadas u obsoletas, así como la inclusión de nuevas preguntas en las ocho dimensiones que lo conforman. Se mantiene la metodología empleada en la primera edición para facilitar la comparación entre ambas ediciones.

El marco de la evaluación se compone de "dimensiones" (áreas de política) que sucesivamente se dividen en componentes llamados "subdimensiones", y se identifica un conjunto de indicadores para cada subdimensión. La mayoría de ellos son cualitativos, pero hay un número de indicadores cuantitativos para medir la "intensidad" de las intervenciones políticas. Los resultados de esta evaluación se expresan como índices numéricos (puntuaciones) en una escala de 1 a 5, calculada para los niveles de dimensión y subdimensión. Para calcular estos resultados, se ponderan las puntuaciones de los indicadores sobre la base de la percepción de la importancia y relevancia.

Ventajas del IPPALC

15) A continuación, se resumieron las ventajas del IPPALC con respecto a otras herramientas que evalúan el entorno empresarial en América Latina y el Caribe:

i) el IPPALC va más allá de las estadísticas para examinar el ambiente de las políticas para PYME a través de una amplia gama de áreas; ii) adopta un enfoque participativo para la evaluación y la medición a través de la participación de legisladores, el sector privado y

las organizaciones asociadas; iii) proporciona orientación sobre cómo mejorar el marco de las políticas para PYME en cada país, a través de recomendaciones de políticas y ejemplos de buenas prácticas; iv) incorpora datos relevantes de otras organizaciones y encuestas a empresas; v) utiliza el contexto del país y factores más amplios que afectan el desarrollo de las PYME, a fin de complementar el análisis que surja de las puntuaciones; y vi) se centra en la región de América Latina y el Caribe en su travesía hacia una mayor integración económica, lo cual permite a las autoridades responsables por las políticas identificar los desafíos que puedan confrontarse en el futuro.

16) Seguidamente, la OCDE, sobre la base de la interacción y el trabajo colaborativo desarrollado con los distintos Coordinadores Nacionales y con representantes de CAF y el SELA, resumió cada una de las dimensiones presentes en el *IPPALC 2022*, destacando los resultados obtenidos y la identificación de las áreas de oportunidad o de posibles acciones para fortalecer cada dimensión.

Dimensión: 1. Marco institucional

Resultados: i) gran experiencia en el área de desarrollo del sector privado, incluyendo las políticas para las PYME; ii) habían diseñado marcos institucionales altamente articulados; iii) habían establecido instituciones encargadas de las políticas para PYME que están en funcionamiento; y iv) habían identificado las orientaciones estratégicas y se han puesto en práctica mecanismos de coordinación y consulta.

Áreas de oportunidad. Introducir aún más las políticas para las PYME en sus estrategias nacionales más amplias para el desarrollo económico y social; ii) Volver más eficaces los mecanismos de consulta y coordinación; iii) mejorar los mecanismos de monitoreo y iii) realizar evaluaciones de impacto a los niveles de las políticas y los programas

Dimensión 2: Entorno operativo/simplificación de procedimientos

Resultados: i) en general, los resultados de esta dimensión son débiles comparados con otras; ii) el apoyo a PyMES en innovación, internacionalización y asociatividad funciona en un entorno de negocios por debajo de lo óptimo; iii) la normatividad relacionada con la actividad de las empresas no había sido revisada sistemáticamente, exceptuando a Chile y México; iv) los procedimientos para iniciar un negocio y declarar impuestos eran problemáticos; y v) se habían desarrollado iniciativas de gobierno electrónico, pero la interoperabilidad de los datos era parcial.

Áreas de oportunidad: i) hacer que el apoyo a las PyMES funcione dentro de un entorno óptimo de negocios; ii) mejorar el entorno empresarial general y proporcionar apoyo continuo a las empresas con alto potencial de crecimiento; iii) realizar revisiones sistemáticas de la legislación pertinente a la actividad de las empresas; iv) mejorar los procedimientos para iniciar un negocio y declarar impuestos; y v) incrementar la interoperabilidad de los datos en las áreas de gobierno digital.

Dimensión 3: Acceso al financiamiento

Resultados: i) la mayoría de los países AL7 tiene un sólido marco normativo e institucional y un entorno diversificado de oportunidades de financiación que propician la inclusión financiera de

las PYME; II) aún persisten desafíos concretos en relación con las estrategias de educación financiera para las PYME y la mejora de los procedimientos jurídicos para hacer frente a las quiebras; y iii) existe un margen de mejora con respecto al marco jurídico, pero se subraya que existe un entorno favorable en la región.

Áreas de oportunidad: i) existe una necesidad apremiante de abordar procedimientos de bancarrota prolongados y costosos a través de medidas como la mejora del marco regulatorio para las transacciones garantizadas, la creación de registros de insolvencia y la mejora de los procedimientos; y ii) los países AL7 deberían centrar sus esfuerzos en desarrollar una estrategia unificada (implementada correctamente a diferentes niveles de influencia y apoyada por un marco de evaluación adecuado) a fin de promover la universalización de conocimientos financieros básicos para permitir que las PYME tomen mejores decisiones empresariales.

Dimensión 4: Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) y compras públicas para las PyME

Resultados: i) en general, los países tenían un sistema establecido de SDE para PyMES y emprendedores; ii) había un vínculo débil entre el uso de los SDE como herramienta de política y los objetivos estratégicos generales; ii) no había detalles explícitos sobre el impacto que tendrían sus acciones de SDE en la productividad, sofisticación económica, diversificación, entre otros objetivos estratégicos; iii) existían leyes y reglamentos que facilitaban la participación de las PyMES en contrataciones públicas; y iv) había sistemas de contratación electrónica y registros electrónicos con los proveedores en todos los países.

Áreas de oportunidad: i) desarrollar un enfoque más coherente y estratégico para los programas de PyMES focalizados; ii) fortalecer el vínculo entre el uso de los SDE como herramienta de política y los objetivos estratégicos generales; iii) volver explícito el impacto de las acciones de SDE en la productividad, sofisticación económica y diversificación; iv) aumentar las capacidades de las plataformas de compras electrónicas para manejar todo el proceso de compras; y v) desarrollar programas que apoyen a las PyMES para aprovechar las oportunidades de contratación pública.

28 de junio de 2022

17) Se continuó con la presentación del resto de las presentaciones (5-8) del IPPALC.

Dimensión 5: Innovación y tecnología

Resultados: i) la promoción de PyME innovadoras y del emprendimiento ya era una prioridad para todos los países de la región y un componente para afrontar los desafíos del aumento de la productividad y competitividad; ii) los sistemas nacionales de innovación estaban en vigor en la mayoría de los países; iii) no existían comités específicos para PyMES que se centren en la promoción de su innovación; y iv) existía una amplia oferta de servicios que cubrían el apoyo a incubadoras, aceleradores, incentivos de investigación y desarrollo, etc.

Áreas de oportunidad; i) fortalecer los sistemas nacionales de innovación de tal forma que incluyan elementos para la promoción de la innovación en las PyMES y las empresas emergentes y ii) consolidar un enfoque más estructurado para difundir información sobre los programas de apoyo a la innovación, incluso a través de plataformas en línea.

Dimensión 6: Transformación productiva

Resultados: i) un enfoque en el desarrollo de las PyME como herramienta de política industrial requiere de una selección de estas que sea capaz de contribuir en la diversificación productiva,

obtener ganancias en la eficiencia de la participación en las cadenas de valor y tener éxito en las actividades de exportación; y ii) establecer áreas prioritarias para la transformación productiva a nivel estratégico podría ayudar a formular políticas para separar entre las medidas de desarrollo generales y las intervenciones más específicas en sectores prioritarios relacionados con el la transformación productiva.

Áreas de oportunidad: i) los gobiernos habían realizado esfuerzos importantes para facilitar la transformación productiva mediante la identificación de los obstáculos a la competitividad, el crecimiento y el acceso a la información; ii) existía un nivel sólido de aplicación de las políticas destinadas a promover la diversificación económica, construir capacidades productivas y desarrollar nuevas ventajas comparativas; iii) la mayoría de los programas en esta área tenían una naturaleza piloto o relativamente nueva.

Dimensión 7: Acceso a los mercados e internacionalización

Resultados: i) los países poseían adelantos importantes en las áreas cubiertas por la dimensión; ii) existía un sólido respaldo político a la promoción de las exportaciones destinada a las PyME; había una sólida infraestructura de facilitación del comercio con programas y apoyos específicos para pequeños exportadores y para que las PyMES incorporaran el comercio electrónico en sus operaciones; y iii) se habían desarrollado marcos institucionales con programas específicos para apoyar el desarrollo de las PyMES en cada uno de los principales bloques comerciales regionales a los que pertenecen los países AL7.

Áreas de oportunidades: i) fortalecer el M&E de los esfuerzos destinados a apoyar el Desarrollo de las PyME y ii) priorizar y fortalecer los sistemas existentes de M&E para medir efectivamente el impacto de las políticas y asegurar el uso eficaz de los fondos públicos para apoyar el acceso a las PyMES a los mercados internacionales.

Dimensión 8: La Digitalización como eje de transformación y competitividad de las MIPYME

Cabe señalar que esta dimensión es novedosa, por tanto, se pasó revista a las implicaciones del por qué de su consideración dentro del indicador, entre las que cabe señalar:

i) Su incorporación va asociada con un enfoque estratégico transversal que incluye medidas específicas y horizontales y se articula en 15 principios estructurados en tres pilares, a saber: de coordinación de políticas y gobernanza; transiciones y resiliencia y acceso a recursos en el ecosistema de las pymes en general; ii) el incremento de la digitalización de las pymes en la región connota que este sector ya se encuentra inserto en la economía digital;

ii) El acceso al comercio electrónico ha sido esencial para la sobrevivencia de muchas pymes porque ha significado nuevas oportunidades, principalmente para aquellas que ya estaban maduras digitalmente (mayor número de aplicaciones digitales utilizadas); iv) se ampliaron algunas brechas porque solo las pymes avanzadas pudieron aprovechar las oportunidades generadas partir de la crisis;

iii) Está planteada la necesidad de mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos y acelerar la transición hacia la sustentabilidad (transición gemela) en lo cual la mayoría de las pymes están atrasadas, precisamente, una de las brechas de las pymes con respecto a las empresas grandes;

iv) Las tecnologías digitales ayudan a reducir la huella ambiental agregada de las pymes (60 y el 70% de los desechos industriales) y, al mismo tiempo, generan nuevas oportunidades de mercado para emprendedores verdes, productos y negocios sostenibles; vii) un desafío considerable es el que tiene que ver con la seguridad porque, en general, las pymes no tienen la capacidad necesaria para manejar el riesgo digital derivado, a su vez, de la aceleración de la digitalización;

v) Persistencia de las debilidades estructurales de las pymes, a saber: falta de conocimiento en términos de no poder relacionar la adopción digital con las necesidades comerciales de la empresa; falta de cultura digital y de competencias organizativas y técnicas; y aversión al riesgo y falta de confianza; ix) los ejes de una política para la digitalización de las pymes debería incluir los siguientes elementos: la calidad del acceso a las redes digitales; el acceso a servicios complementarios; el desarrollo de destrezas digitales; e innovación (pagos digitales, contabilidad digital, etc.);

vi) El enfoque de la política pública para las pymes debe considerar los siguientes aspectos: a) fortalecimiento de la capacidad interna de la empresa; b) facilitación del acceso a los recursos estratégicos; c) cooperación con el ecosistema empresarial (grandes empresas y PYMES tecnológicas, asociaciones empresariales, etc.); d) entorno empresarial adecuado (marco normativo, gobierno electrónico, y servicios electrónicos, entre otros); y e) enfoque de gobierno integral; y xi) Conformación de una plataforma de digitalización para gobiernos, grandes y pequeñas empresas, instituciones financieras y asociaciones que asegure que las pymes puedan aprovechar los beneficios de la digitalización.

Consideraciones sobre los temas economía verde y enfoque de género

18) Con respecto a la posibilidad de incluir una novena dimensión referida a las pymes en una economía verde, se consideró la inclusión de una dimensión como esta, aunque se rechazó para la segunda edición por limitaciones presupuestarias y por razones técnicas y de tiempo relacionadas con la necesidad de hacer otra adecuación a las ponderaciones que ya se tienen para las ocho dimensiones, con todo el trabajo y el tiempo extra que eso implica. Se sugirió circular y revisar el cuestionario ambiental disponible y seleccionar una muestra de preguntas para tener una primera idea del tema que pudiera considerarse para la eventual inclusión de esta dimensión en la tercera edición del IPPALC, tomando como base algunos índices que la incluyan como los de los países del sureste de Europa, previa identificación de los indicadores que permitan hacer la comparación con otras regiones.

En lo concerniente a una posible dimensión de género, por las razones argumentadas para el tema de la economía verde, no se incluyó en la segunda edición, pero se acordó hacer un análisis para el que se propuso que cada Coordinador Nacional, en un plazo de dos semanas, remitiera entre tres y cinco preguntas transversales abiertas que pudieran servir de base para el análisis requerido a partir del cual se determinará la eventual inclusión de esta dimensión en la tercera edición del IPPALC.

CONSIDERACIONES FINALES

En línea con los objetivos trazados, en esta oportunidad, se presentó la nueva plataforma virtual de acceso al cuestionario de evaluación; se aprobaron las dimensiones de análisis; se evaluó el contenido del nuevo cuestionario; se aprobó el análisis de economía verde y de enfoque de género vinculados a las MIPYMES y se aprobó el cronograma de trabajo.